

**INFORME DE ACTIVIDADES
CONTRATO No. 445 DE 2026**

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación :(Junio 2026) Periodo del Informe: desde (01/06/2026) hasta(30/06/2026)	
Nombre del Contratista: MARIA JOSE PEREZ BORRERO	
Nombre del Supervisor: SAUL PARRA GARCIA	
DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATISTA: MARIA JOSE PEREZ BORRERO P.P.T No. 4.915.989 DE BOGOTA	
OBJETO: LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO EN GENERAL PARA IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL "MÉDICO TU TERRITORIO", SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° SS-CDCVI N° 1141 DE 2025 EN EL MUNICIPIO DE VENECIA ADSCRITO A LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE ARBELÁEZ	
Plazo: TRES (03) MESES Y VEINTIDOS (22) DIAS Valor del Contrato: CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DOCE PESOS (\$48.884.912.00) M/CTE Fecha de Iniciación:(09/03/2026) Fecha de Terminación: (30/06/2026)	
Porcentaje de ejecución financiera: 100 % Porcentaje de ejecución en tiempo: 100 %	
Modificaciones al contrato: Prorroga Valor Adición	
Porcentaje de ejecución financiera: 00 % Porcentaje de ejecución en tiempo: 00 %	
EJECUCION DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO	

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	SOPORTES
Obligaciones Específicas: 1. Dar cubrimiento a la prestación de los servicios de salud las 24 horas. 2. Prestar el servicio de Medicina General en el centro de salud de Venecia, de acuerdo al cuadro de programación de actividades según agenda y necesidad del servicio en el proceso de atención de medicina general del servicio de consulta externa, a los usuarios que requieran servicios de salud a fin de mejorar la accesibilidad,	Obligaciones Específicas: 1. Di cubrimiento a la prestación de los servicios de salud las 24 horas horas de acuerdo al cuadro de turnos. 2. Presté el servicio de Medicina General en el Centro de Salud Venecia de acuerdo al cuadro de programación que me fue asignada.	Se adjunta soportes: 1. Cuadro de turnos 2. Bitácoras de remisión 3. Listado de pacientes atendidos en consulta prioritaria

oportunidad, seguridad, pertenencia y continuidad en dicha prestación. 3. Brindar una atención con humanización, calidad y seguridad. 4. Interactuar con el profesional de apoyo al proceso Asistencial para el correcto funcionamiento de los procesos. 5. Solicitar los exámenes de medicina general pertinentes, emitir diagnósticos y prescribir el tratamiento que debe seguirse según los procedimientos establecidos. 6. Atender las consultas correspondientes a los diferentes procesos desarrollados en la institución y valorar oportunamente a los pacientes, registrando la evolución, el análisis y la conducta a seguir en los formatos y en el sistema CNT. 7. Acudir y asistir al cuerpo médico de la institución en situaciones críticas o de emergencia que requieran el manejo por todo el grupo asistencial o mediante el Sistema Código Azul. 8. Supervisar el funcionamiento y coordinar las actividades (conforme lo estipulado en el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad) en el PROCESO asignados por la Coordinación asistencial y evaluar el cumplimiento de los estándares de evaluación. 9. Notificar, radicar y analizar de inmediato todos los eventos de interés en Salud Pública, de relevancia Epidemiológica y eventos adversos detectados en el ejercicio de sus funciones. 10. Desarrollar a cabalidad todos los programas de Promoción, Desarrollo y Prevención, garantizando su estricto cumplimiento y cobertura en la población. 11. Participar activamente de los Comités Institucionales a los que sea citado.	3. Brindé atención con humanización, calidad y seguridad. 4. Mantuve comunicacion con el Coordinador Asistencial para el correcto funcionamiento de los procesos. 5. Solicité los exámenes de medicina general pertinentes, emití diagnósticos y prescribí el tratamiento que debe seguirse según los procedimientos establecidos. 6. Atendí las consultas correspondientes a los diferentes procesos desarrollados en la institución y valoraé oportunamente a los pacientes, registrando la evolución, el análisis y la conducta a seguir en los formatos y en el sistema correspondiente. 7. En caso de presentarse acudiré y asistiré al cuerpo médico de la institución en situaciones críticas o de emergencia que requieran el manejo por todo el grupo asistencial o mediante el Sistema Código Azul. 8. Supervisar el funcionamiento y coordinar las actividades (conforme lo estipulado en el Sistema Obligatorio de la Garantía de la Calidad) en el PROCESO asignados por la Coordinación asistencial y evaluar el cumplimiento de los estándares de evaluación. 9. Registré los diagnósticos según CIE 10 para la Notificacion, radicacion y analisis pertinente de los eventos de interés en Salud Pública, de relevancia Epidemiológica y eventos adversos detectados en el ejercicio de sus funciones. 10. Desarrollé a cabalidad todos los programas de Promoción, Desarrollo y Prevención, garantizando su estricto cumplimiento y cobertura en la población. 11. Participé activamente de los Comités Institucionales a los que se me ha citado. 12. Diligencié completa y adecuadamente las Historias Clínicas y	
--	--	--

12. Diligenciar completa y adecuadamente las Historias Clínicas y todos los Formatos y registros que se deriven de ella, así como los informes que por su función se deban presentar a los Entes de control y entidades del sistema de seguridad social, igualmente es responsabilidad del contratante diligenciar y presentar los RIPS, RUAF y demás soportes que requiera la institución. En caso de generarse glosas o sanciones por deficiencias en el diligenciamiento de estos registros, será responsabilidad de la persona contratada el cual deberá asumir el costo de dicha glosa o sanción. 13. En la documentación diligenciada por el profesional se debe colocar la firma, sello, en el cual conste: el nombre del profesional, la profesión y el registro médico. 14. Responder por el inventario de los respectivos procesos asignados. 15. En caso de presentarse una novedad importante se debe dar aviso inmediatamente a la Coordinación asistencial y/o directivas de La E.S.E. Hospital San Antonio de Arbeláez. 16. Cumplir con el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad social, el programa de salud ocupacional, los manuales de procesos y procedimientos de la institución. 17. Realizar el control médico periódico a pacientes laboralmente expuestos a situaciones de contaminación ambiental que llegaren a implicar riesgo para la salud. 18. Participar en el diseño, organización, coordinación, ejecución y control de planes, programas, proyectos o actividades técnicas y administrativas, tendientes al mejoramiento de la prestación de los procesos de medicina general en consulta externa, promoción, desarrollo y prevención.	todos los Formatos y registros que se derivan de ella, así como los informes que se deben presentar a los Entes de control y entidades del sistema de seguridad social. 13. En cada formato diligencie con firma y sello donde consta: nombre del profesional, la profesión y el registro médico. 14. No tengo inventarios a mi cargo. 15. Notifique oportunamente sobre las novedades importantes a la Coordinación asistencial de La E.S.E. Hospital San Antonio de Arbeláez. 16. Cumplí con el reglamento interno de trabajo, higiene y seguridad social, el programa de salud ocupacional, los manuales de procesos y procedimientos de la institución. 17. No se ha presentado este caso a la consulta. 18. Participo en el diseño, organización, coordinación, ejecución y control de planes, programas, proyectos o actividades técnicas y administrativas, tendientes al mejoramiento de la prestación de los procesos de medicina general en consulta externa, promoción, desarrollo y prevención en el momento que se requiera. 19. Participo en la documentación, divulgación implementación, ejecución,	
---	---	--

19. Participar en la documentación, divulgación, implementación, ejecución, evaluación y control de los manuales de procesos, procedimientos, guías y protocolos de manejo de la Institución. 20. Realizar la revisión y auditoria de la Historia Clínica, generando los soportes adecuados para esta acorde con los procedimientos generados por la institución, siguiendo los lineamientos diseñados para tal fin. 21. Cumplir con las normas de bioseguridad hospitalaria y manejo de residuos, exigir a sus inmediatos colaboradores el cumplimiento de dichas normas. 22. Mantener asertiva comunicación con todo el personal de la institución e informar de manera inmediata a la coordinación asistencial cualquier eventualidad que le impida cumplir con el servicio contratado. 23. Participar en el sistema de referencia y contra referencia durante el tiempo en que se encuentre prestando el servicio con los casos de pacientes que por sus condiciones clínicas ameriten remisión a instituciones de mayor nivel de complejidad. 24. Mantener la presentación personal y porte de uniforme de acuerdo a las normas de bioseguridad, reglamento institucional. Obligaciones prevención, contención y mitigación de eventos de interés en salud publica 1. Utilizar los elementos de protección al personal. 2. Conocer y aplicar el plan de contingencia preparación, respuesta y atención de los casos de enfermedad según protocolos institucionales.	evaluación y control de los manuales de procesos, procedimientos, guías y protocolos de manejo de la Institución cuando sea requerido. 20. Participe en la auditoria de la Historia Clínica, al generar los soportes adecuados para esta acorde con los procedimientos generados por la institución, siguiendo los lineamientos diseñados para tal fin. 21. Cumpli con las normas de bioseguridad hospitalaria y manejo de residuos, exigir a sus inmediatos colaboradores el cumplimiento de dichas normas. 22. Mantendré asertiva comunicación con todo el personal de la institución e informaré de manera inmediata a la coordinación asistencial cualquier eventualidad que le impida cumplir con el servicio contratado. 23. Participe en el sistema de referencia y contra referencia durante el tiempo en que he prestado el servicio con los casos de pacientes que por sus condiciones clínicas ameriten remisión a instituciones de mayor nivel de complejidad. 24. Mantuve la presentación personal y porte de uniforme de acuerdo a las normas de bioseguridad, reglamento institucional. Obligaciones prevención, contención y mitigación de eventos de interés en salud publica 1. Use los elementos de protección personal 2. Puse en práctica los protocolos de atención. 3. Puse en práctica los protocolos de atención institucionales.	
--	---	--

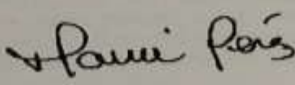
3. Contribuir con la aplicación de protocolos, procedimientos y documentos institucionales como: Programa de prevención y control de infecciones, protocolo de lavado de manos, protocolo de aislamiento, protocolo de limpieza aseo y desinfección, manual de bioseguridad. 4. Acoger y aplicar los lineamientos, orientaciones y recomendaciones otorgadas por autoridades sanitarias y por la Institución referentes a las medidas preventivas y de mitigación para contener la infección respiratoria aguda y demás infecciones intrahospitalarias. 5. Conocer los contenidos informativos basados en fuentes calificadas, relacionados a las medidas de prevención y autocuidado. 6. Adoptar las disposiciones impartidas por el Gobierno Nacional relacionadas con la prevención, contención, manejo y mitigación de eventos de interés en salud pública. 7. Asistir a las capacitaciones programadas por la institución referente a las medidas de prevención, manejo, contención y mitigación de eventos en salud pública. 8. Intensificar la higiene de lavado de manos teniendo en cuenta los cinco momentos y la técnica recomendada por la OMS y que se encuentra documentadas en el Protocolo de lavado de manos.	4. Puse en práctica los lineamientos otorgados por las autoridades sanitarias, para prevenir infección respiratoria e infecciones intrahospitalarias 5. Puse en práctica las medidas de prevención y autocuidado en la institución 6. Adopte y puse en práctica las disposiciones dadas por el gobierno Nacional en cuanto a la prevención y mitigación de eventos de salud pública 7. Participo en capacitaciones programadas. 8. En cada turno puse en práctica los 5 momentos de lavado de manos recomendados por la OMS, para mitigar infecciones dentro de la institución.	
--	--	--

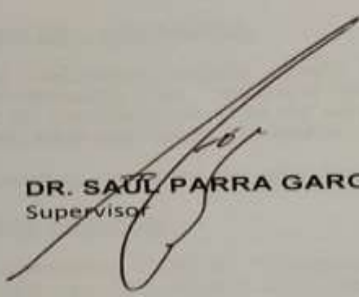
DESAGREGACION DE COSTOS
PRODUCCION

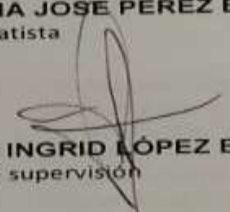
PRODUCCION			
PRODUCTOS A ENTREGAR		PRODUCTOS ENTREGADOS	% EJECUCION
			% DE EJECUCION FINANCIERA % DE EJECUCIÓN EN TIEMPO
INFORME DE GESTIÓN. REGISTRO EN HISTORIAS CLINICAS (CNT)DE PACIENTES ATENDIDOS	DE EN	INFORME DE GESTIÓN. REGISTRO EN HISTORIAS CLINICAS (CNT)DE PACIENTES ATENDIDOS	100 % 100%

ANEXOS:

1. Copia pago planilla seguridad social del mes de Mayo de 2026
2. Evidencias (rips y cuadro de turnos en físico)
3. Formulario de declaración pago seguridad social


MARIA JOSE PEREZ BORRERO
 Contratista


DR. SAUL PARRA GARCIA
 Supervisor


JEFE INGRID LOPEZ ESCOBAR
 Apoyo supervisión

los servicios de salud las 24 horas.
 2. Prestar el servicio de Medicina General en el Centro de Salud de San Venecia, de acuerdo al cuadro de programación de actividades según agenda y necesidad del servicio en el proceso de atención de medicina

salud las 24 horas de acuerdo al cuadro de turnos.
 2. Se validó que el servicio se prestó en el Centro de Salud Cabrera de acuerdo al cuadro de programación que me fue asignada.